

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 025 /17.  
LETRA: PRESIDENCIA. -

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRO:	02 FEB. 2017 <i>v.l.w.</i>
HORA: <i>13:31</i>	REGISTRO:

USHUAIA, 01 FEB 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Rosana Elizabeth PEDERNERA, D.N.I. N° 16.465.227, Legajo N° 16465227/00, Categoría 10 P.A. y T., quien cumple funciones en el ámbito de la Dirección General de Administración y Despacho, dependiente de la Secretaría General de Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

*Myriam N. Martínez*  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO